

CERTIFICADO DE CALIDAD

Con fundamento en el punto 5.5.1 de Norma Oficial Mexicana 017-STPS-2001, Equipo de Protección Personal – Selección y uso en los centros de Trabajo.

AP MASCARILLAS S.A. DE C.V.

Garantiza que los Respiradores son de producción 100% Nacional. Mismos que cubren con los requerimientos de Norma Oficial Mexicana 116-STPS-1994 (Seguridad, Respiradores Purificadores de aire contra partículas nocivas) conforme a lo dispuesto por el Art. 52 de la L.F.M.N.

La única responsabilidad del vendedor o fabricante, será la de reemplazar la cantidad del producto que se compruebe estar defectuoso de fabrica. Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal, perdida o daños, ya sean directos, indirectos o consecuentes; que resulten del uso indebido del producto.

ATENTAMENTE



Dirección General

